



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00602453- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-189-E-UNC-DEC#FO
Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión
Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y
lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su
RHCD-2022-189-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por
concurso del Od. Ricardo Miguel FONSECA, Leg. 47471, en el cargo de Profesor
Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Anatomía Patológica "B" del
Departamento de Patología Bucal, a partir del 20 de febrero de 2022 y por el término de
cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a
la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad
con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de
origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

